

MENDOZA, 27 OCT 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 9173/2015, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

El contenido de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

El informe de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 169/2015-CD y ratificada por Resolución N° 466/2015-CS.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de septiembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por la Comisión Evaluadora N° 1 de la carrera de Ingeniería Industrial designada por Resolución N° 169/2015-CD y ratificada por Resolución N° 466/2015-CS, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el informe emitido por la Comisión de Asuntos Académicos, en el que se establece la siguiente calificación de desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
27.516	AMAYA, Roger Enrique	7.630.991	Administración de Operaciones	TITULAR	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

- Actualizar bibliografía y material didáctico (nuevos casos, desarrollar videos, utilizar simuladores)
- Desarrollar innovación académica o pedagógica

- Al Mgtr. AMAYA se lo evaluó además en el cargo de Profesor Titular Efectivo –Dedicación Semiexclusiva- en la asignatura “Planeamiento y Control de Operaciones”. Las observaciones de la Comisión Evaluadora constan en fs 46

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de la presente Resolución al docente evaluado y archivar una copia en el legajo personal del mismo.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 204 / 16